



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL  
CIUDAD DE  
VERA (Almería)

9657

**INVITACIONES PARA PARTICIPACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO “GABINETE DE PRENSA Y COMUNICACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VERA (ALMERIA)”, A TRAMITAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.**

De conformidad con lo establecido en el Decreto de Alcaldía núm.- 1.428/2.015, de fecha 19 de noviembre, por el que se aprueba el Expediente de contratación así como los Pliegos que han de regir el Expediente para la contratación del servicio denominado “Gabinete de Prensa y Comunicación del Excmo. Ayuntamiento de Vera (Almería)”, por el presente:

SE CURSA INVITACIÓN, SIMULTÁNEAMENTE Y POR ESCRITO, PARA QUE PRESENTEN LA DOCUMENTACIÓN Y PROPOSICIÓN ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO APROBADO, EN EL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACIÓN, A LAS SIGUIENTES MERCANTILES, LAS CUALES SE CONSIDERAN CAPACITADAS PARA SU EJECUCIÓN:

- GLOBAL SOLUTIONS HOUSE S.L.  
CIF B.- 04590527.
- ATENEA PRODUCCIONES S.L.  
CIF B.- 85166106.
- MONTAL COMUNICACIÓN S.L.  
CIF B.- 0434353

Asimismo, se le notifica que toda la documentación relativa al presente Expediente de Contratación se encuentra a su disposición en el Perfil del Contratante de la Corporación, al cual se accede a través de las siguientes páginas oficiales:

[www.dipalme.org](http://www.dipalme.org)  
[www.vera.es](http://www.vera.es)

No obstante, cualquier duda podrá ser consultada a los Servicios municipales, a través de teléfono 950 39 30 16.

Todo lo cual se le remite a los efectos oportunos, en Vera, a 30 de noviembre de 2.015.

EL ALCALDE- PRESIDENTE

D. FÉLIX MARIANO LÓPEZ CAPARRÓS.